

PROPUESTA EXAMINADA POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 18-12-2013

Trámite Normal

INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
AUTORIZACION	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, S.L. (Santiago de Compostela, A Coruña) IRA/3264 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3264/2013 Fecha Solicitud: 1/08/2013	Instalación médica de radioterapia (braquiterpia). <u>Autorización de Funcionamiento</u> -Nueva instalación radiactiva de segunda categoría que gestionará el Hospital dentro de sus dependencias. -La instalación tiene por objeto dispensar tratamiento por técnicas de braquiterapia en implantes permanentes.	-Especificación 12ª, requiere la comunicación al CSN cuando el titular haya completado los requisitos establecidos y esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha.	Solamente el Supervisor será la persona encargada de la manipulación, corte e implantación de las semillas. Se estiman un máximo de 30 implantaciones al año.